

**14291** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 452/38332/1999, de 17 de junio, de la Subsecretaría, por la que se publica el número de plazas correspondientes a la tercera incorporación de la convocatoria de acceso a militar profesional de tropa y marinería.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución 452/38332/1999, de 17 de junio, de la Subsecretaría, por

la que se publica el número de plazas correspondientes a la tercera incorporación de la convocatoria de acceso a militar profesional de tropa y marinería, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 1999, páginas 24131 a 24137, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo,

Donde dice:			
«5075	Infantería	BRCZM I, Pamplona	27 Canarias.»
Debe decir:			
«5075	Infantería	BRCZM I, Pamplona	27 CEFOME.»
Donde dice:			
«5153	Logística	BON Maniobra número 6, Tenerife (16)	15 Canarias.»
Debe decir:			
«5153	Logística	BON. HEL,s Maniobra n.º 6 (La Laguna-Tenerife) (16)	15 Canarias.»
Donde dice:			
«6501	Maniobra y Navegación	b)	110 Agrumad.»
Debe decir:			
«6501	Maniobra y Navegación	b)	110 ESENGRA.»
Donde dice:			
«6509	Electricidad	a)	25 EARMA.»
Debe decir:			
«6509	Electricidad	a)	25 ESEPA.»
Donde dice:			
«6515	Sistemas de Armas (Electrónica)	d)	25 ETEA.»
Debe decir:			
«6515	Sistemas de Armas (Electrónica)	d)	20 EARMA.»

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**14292** *ORDEN de 16 de junio de 1999 por la que se modifica la de 20 de mayo de 1999, por la que se hacía pública la composición de los Tribunales y Comisiones que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

Por Orden de 20 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se hacía pública la composición de los Tribunales y Comisiones que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Vistas las circunstancias que concurren en algunos de los integrantes de los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Presidente titular del Tribunal único de la especialidad de Cocina y Pastelería en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (provincia de Cuenca) a don Antonio Morales Martínez, que en la citada Orden de 20 de mayo figuraba como Presidente titular del Tribunal número 1 de la citada especialidad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (provincia de Segovia).

Segundo.—Nombrar Presidente titular del Tribunal número 1 de la especialidad de Cocina y Pastelería en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (provincia de Segovia) a don Fernando Guerrero Garcés, que en la citada Orden de 20 de mayo figuraba como Presidente titular del Tribunal único de la citada especialidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (provincia de Cuenca).

Tercero.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados

Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante la Dirección General de Personal y Servicios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de junio de 1999.—P. D. (Orden 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**14293** *ORDEN de 10 de junio de 1999 por la que se convoca proceso selectivo para acceder a una plaza de personal laboral en el exterior.*

En uso de las competencias que me están atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, «Boletín Oficial del Estado» del 15), se convoca el proceso selectivo siguiente:

Convocatoria de concurso-oposición para cubrir una vacante de personal laboral en el exterior, con categoría de Auxiliar, en la Consejería de Información en la Embajada de España en Washington.